

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Oralidad Administrativa 004

Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011

Fecha: 23/10/2013 Entre: 23/10/2013 y 23/10/2013

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas Inicial	V/miento	Cuaderno
2000133330042013000060	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	DANIS CARCAMO CABERA	AGUIAS DEL CESAR S.A. E.S.P.	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	23/10/2013	23/10/2013	05/12/2013	
2000133330042013002060	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	RUTH ELENA - ELIACH ARZUAGA	CAJANAL- UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	23/10/2013	23/10/2013	05/12/2013	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Josson de la Herrería
SECRETARIO